

MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

Artículo original

Capacitación sobre delincuencia económica. Necesidad para cuadros de la Empresa Transporte de Carga y Pasajeros

Training on economic crime. Need for staff of the Cargo and Passenger Transport Company

Formação sobre crime económico. Necessidade de pessoal da Empresa de Transporte de Cargas e Passageiros

Anaeli Pérez Menéndez¹



<https://orcid.org/0009-0007-5783-4515>

Carlos Alberto Gato Armas²



<https://orcid.org/0000-0002-6218-1236>

Luis Enrique Cardoso Rojas²



<https://orcid.org/0000-0002-7625-4336>

¹Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros de Pinar del Río. Cuba.



anaelipm87@gmail.com

²Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Cuba



carlos.gato@upr.edu.cu;
luis.cardoso@upr.edu.cu

Recibido: 02 de octubre 2023

Aceptado: 20 de enero 2024

RESUMEN

El enfrentamiento a la delincuencia económica toma especial importancia en el contexto cubano, porque daña la economía cubana y pone en riesgo el proyecto social nacional, al defraudar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el personal que labora en ellas, por lo que la labor preventiva es vital. El objetivo del artículo se dirigió a socializar los resultados del diagnóstico inicial de la capacitación sobre contenidos de delincuencia económica de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte y Carga de Pasajeros de Pinar del Río. El empleo de métodos de nivel teórico, tales como: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, y de nivel empírico como: la observación, la entrevista, la encuesta y la revisión de documentos permitieron constatar que el diagnóstico de las necesidades de capacitación de los contenidos de la delincuencia económica y su planificación son insuficientes. Existen pocos espacios de intercambio científico, limitada utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la capacitación, desbalance entre los contenidos teóricos y prácticos en las actividades de capacitación y escasa motivación de los cuadros y especialistas.

Palabras claves: capacitación; cuadros; empresa transporte de carga y pasajeros; delincuencia económica.

ABSTRACT

Confronting economic crime takes on special importance in the Cuban context, because it damages the Cuban economy and puts the national social project at risk, by defrauding the trust of citizens in the institutions and in the personnel who work in them, which is why Preventive work is vital. The objective of the article was aimed at socializing the results of the initial diagnosis of the training on economic crime content for the staff of the Pinar del Río Provincial Passenger Transport and Cargo Company. The use of theoretical level methods, such as: historical-logical, analytical-synthetic, inductive-deductive, and empirical level methods such as: observation, interview, survey and

document review allowed us to verify that the diagnosis of needs training of the contents of economic crime and its planning are insufficient. There are few spaces for scientific exchange, limited use of Information and Communications Technologies in training, imbalance between theoretical and practical content in training activities and low motivation of staff and specialists.

Keywords: training; paintings; cargo and passenger transportation company; economic crime.

RESUMO

O enfrentamento do crime económico assume especial importância no contexto cubano, porque prejudica a economia cubana e põe em risco o projecto social nacional, ao defraudar a confiança dos cidadãos nas instituições e no pessoal que nelas trabalha, razão pela qual o trabalho preventivo é vital. O objetivo do artigo foi socializar os resultados do diagnóstico inicial da formação sobre conteúdos de criminalidade económica para o pessoal da Empresa Provincial de Transporte de Passageiros e Cargas de Pinar del Río. A utilização de métodos de nível teórico, tais como: histórico-lógico, analítico-sintético, indutivo-dedutivo, e métodos de nível empírico, tais como: observação, entrevista, levantamento e revisão documental permitiram-nos verificar que o diagnóstico das necessidades de formação dos conteúdos da criminalidade económica e o seu planeamento são insuficientes. Existem poucos espaços para intercâmbio científico, uso limitado de Tecnologias de Informação e Comunicação na formação, desequilíbrio entre conteúdos teóricos e práticos nas atividades de formação e baixa motivação de funcionários e especialistas.

Palavras-chave: formação; pinturas; empresa de transporte de cargas e passageiros; crimes económicos.

INTRODUCCIÓN

En Cuba, donde la empresa estatal es el actor primordial de la economía, el fenómeno delictivo en materia económica ha alcanzado un auge sumamente preocupante, aunque este no constituye una expresión general del sistema, sino el reflejo de personas aisladas. Este resulta un tema complejo, que se vincula con el acontecer económico y ha sido objeto de análisis en todos los niveles, principalmente a través de organizaciones políticas, dándole prioridad al enfrentamiento a la corrupción y otras conductas nocivas, para lo que se requiere mayor vigilancia, exigencia y control, intentando preservar la ética de los cuadros.

El enfrentamiento a la delincuencia económica toma especial importancia en el contexto cubano, porque esta daña la economía cubana y pone en riesgo el proyecto social nacional, al defraudar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el personal que labora en ellas. Por ello, la labor preventiva es vital y el trabajo de las direcciones de las empresas debe estar dirigido a reducir el daño causado, de forma integradora, haciendo hincapié en la reducción de las oportunidades para delinquir y en el fortalecimiento de las normas y actitudes.

En este sentido, la dirección del país pone en práctica acciones concretas que se enmarcan en las sistemáticas auditorías, inspecciones y controles a todo el sistema empresarial en los diferentes sectores de la economía. A pesar de ello, el fenómeno ha ido en aumento en los últimos años, dado principalmente por la situación económica que afronta el país, por lo que una de las vertientes fundamentales para el enfrentamiento a este fenómeno en Cuba es la actividad preventiva que se realiza a través del fortalecimiento de los valores que promulga nuestro sistema social.

El tratamiento al delito económico resulta un tema complejo, teniendo en cuenta que las principales particularidades de su manifestación en Cuba involucra a varias

personas: autores directos o colaterales; o sea, que sin ser autores directos del delito principal incumplen con sus deberes funcionales y contribuyen a violentar el orden legalmente establecido, lo que propicia la concurrencia del ilícito penal en organismos del Estado y sus dependencias, las direcciones subordinadas a los órganos locales del Poder Popular y las demás entidades económicas y sociales.

Numerosos han sido los autores que han abordado temáticas relacionadas con la capacitación acerca de los delitos económicos y su prevención, entre los que se encuentran: Navarro (2018), Cortés (2019), Expósito & González (2019), Castro *et al.* (2019), Ricardo (2020), Ramos & Pérez (2020) y Goite & Medina (2022), quienes se refieren a la exploración de la percepción social ante la corrupción administrativa, la capacitación como alternativa para fortalecer la contabilidad y el control interno en las empresas, la identificación de riesgos de lavado de activos como estrategia para la prevención de la delincuencia económica, la justicia penal en Cuba de cara a la corrupción administrativa y los beneficios del análisis de riesgos para las empresas de transporte.

La delincuencia económica comprende ilícitos de caracteres muy diversos, por lo que es necesario conocer el delito, pues es la mejor manera de prevenirlo para evitar su expansión en aras de reducir las oportunidades para delinquir. De ahí que la preparación de los cuadros del sistema empresarial cubano en contenidos de delincuencia económica constituye un imperativo de importancia social, incluyéndose en este ámbito el personal de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros de la provincia Pinar del Río.

Como resultado de las indagaciones empíricas efectuadas como: entrevistas a cuadros, asistencia a las conclusiones de las auditorías e inspecciones, revisión de las actas de Consejos de Dirección, Comisiones de Cuadro y planes de capacitación anual, las reflexiones teóricas realizadas, y la experiencia de trabajo en la

Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros de la provincia Pinar del Río, se han constatado las siguientes limitaciones:

- Aumento de los delitos de corrupción, malversación, desvío de recursos y otras modalidades.
- Desconocimiento de los riesgos y falta de control de los cuadros de la empresa.
- En las acciones de capacitación no siempre se intencionan contenidos de delincuencia económica, en función de fortalecer la prevención y el control en el ejercicio de sus funciones.

Entonces es evidente que hay que aumentar el caudal de conocimientos de los cuadros, con acciones para su capacitación, a fin de lograr la prevención delictiva. En este sentido, la dirección jurídica de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros será la encargada de capacitar a aquellos que ocupen cargos de dirección, perfeccionando las acciones pedagógicas que les permita el correcto aprendizaje, adentrándolos a profundidad en el complejo mundo de la delincuencia económica, en aras de prevenir las conductas delictivas que afectan el desarrollo económico de la entidad y, por consiguiente, del país.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo del artículo consiste en socializar los resultados del diagnóstico inicial de la capacitación sobre contenidos de delincuencia económica de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte y Carga de Pasajeros de Pinar del Río.

En este sentido, se debe reconocer la importancia de implementar acciones de capacitación en los contenidos de delincuencia económica como vía fundamental para lograr la eficiencia y eficacia en el desempeño de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte y Carga de Pasajeros de Pinar del Río, de manera que alcancen la preparación necesaria que permita la disminución de los delitos económicos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de la investigación se trabajó con toda la población, conformada por siete cuadros (directores de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros de Pinar del Río), y 12 cuadros (directores de las Unidades Empresariales de Base subordinadas), para un total de 19 cuadros que conforman la muestra que coincide con la población.

Para la obtención de información acerca del proceso objeto de estudio se emplearon métodos de nivel teórico, tales como: histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo, para el estudio la evolución histórica, tendencias y generalizaciones del proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros, la interpretación de los resultados derivados del diagnóstico inicial y para obtener conclusiones generalizadoras. Dentro de los métodos de nivel empírico se emplearon: la observación, para obtener información sobre el desarrollo de las actividades de capacitación y las formas de capacitación que se emplean; la entrevista a capacitadores, para conocer criterios acerca del proceso de capacitación en el que participan; la encuesta, con el objetivo de conocer sus criterios sobre las principales causas que afectan el proceso de capacitación y la revisión de documentos, para constatar la existencia de contenidos sobre la delincuencia económica en las estrategia de capacitación y las formas en que se planifican en la empresa, teniendo en cuenta las dimensiones y los indicadores siguientes:

Dimensión I. Planificación del proceso

Indicadores:

1.1. Nivel de conocimiento de las necesidades de capacitación en contenidos de delincuencia económica.

1.2. Nivel en que domina los documentos normativos para el proceso de capacitación

en contenidos de delincuencia económica de los cuadros.

1.3. Nivel de participación en la planificación del proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica.

Dimensión II. Organización del proceso

Indicadores:

2.1. Nivel de cumplimiento del horario de la capacitación en contenidos de delincuencia económica.

2.2. Nivel de acceso a los materiales que serán utilizados en la capacitación en contenidos de delincuencia económica.

2.3. Nivel en que asiste al proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica.

Dimensión III. Ejecución del proceso

Indicadores:

3.1. Nivel de motivación hacia el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica.

3.2. Nivel de ejecución del trabajo en equipos en el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica.

3.3. Nivel de eficacia del resultado del trabajo independiente sobre contenidos de delincuencia económica.

Dimensión IV. Evaluación del proceso

Indicadores:

4.1. Nivel de la calificación obtenida en el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica.

4.2. Nivel de correspondencia entre los resultados alcanzados y los planificados en el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica.

Para el procesamiento de los datos obtenidos se empleó, principalmente, el cálculo de índice como técnica de la Estadística descriptiva y se asumieron cinco categorías para evaluar los indicadores, las dimensiones y la variable en general. Los indicadores se evalúan de Muy Bajo cuando el índice (I) se encuentra entre ($0 < Id < 0,2$); Bajo cuando el índice está entre ($0,2 < Id < 0,4$); Medio cuando el índice se encuentra entre ($0,4 < Id < 0,6$), Alto cuando el índice se encuentra entre ($0,6 < Id < 0,8$), y de Muy alto cuando el índice es mayor que ($0,8 < I$), a partir de los resultados de la parametrización de la variable. Las dimensiones y la variable se evalúan a partir del cálculo de índice como resultado de la evaluación de los indicadores donde se le asignan valores numéricos a cada una de las categorías para calcular el índice.

A partir de los indicadores de las dimensiones y la variable se establecieron las reglas de decisiones (tabla 1) y las fórmulas para el cálculo de índice de las dimensiones y la variable, como se muestra a continuación:

Tabla 1- Reglas de decisión para la evaluación de la variable

Escala valorativa	Abreviatura	Escala cuantitativa
Muy alto	MA	9
Alto	A	7
Medio	ME	5
Bajo	B	3
Muy Bajo	MB	1

Para el cálculo del índice de las dimensiones se utiliza la siguiente fórmula:

$$ID = \frac{I_1 + I_2 + I_3}{3 * 9}$$

El valor de I es la evaluación del indicador donde se lleva a la escala cuantitativa y, en el denominador, 3 es la cantidad de indicadores y 9 es el valor máximo que toma en la escala cuantitativa.

Para el cálculo del índice de la variable se emplea la fórmula:

$$IV = \frac{ID_1 + ID_2 + ID_3 + ID_4}{4 * 9}$$

En este caso, se suma el valor del índice de las cuatro dimensiones y se divide entre el resultado de multiplicar la cantidad de dimensiones (4) y el valor máximo que toma la escala cuantitativa (9).

Para realizar el análisis cualitativo de la variable se tiene en cuenta el cálculo del índice de cada indicador, a partir de la comparación con la escala valorativa y se realiza la triangulación de la información que aportan los instrumentos aplicados.

RESULTADOS

A partir de la triangulación de cada uno de los instrumentos aplicados a la muestra seleccionada se evalúa el proceso de capacitación sobre contenidos de delincuencia económica de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte y Carga de Pasajeros de Pinar del Río en cada una de las dimensiones e indicadores, con el fin de encontrar posibles coincidencias y discrepancias que posibiliten arribar a conclusiones más acabadas del proceso de diagnóstico inicial.

En la dimensión I (planificación del proceso), los indicadores: nivel de participación en la planificación del proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica y nivel de conocimiento de las necesidades de capacitación en contenidos de delincuencia económica se evalúan de Bajo, con índices de 0,39 y 0,37 respectivamente; el indicador nivel en que domina los documentos normativos para el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros se evalúa de Alto, con un índice de 0,80, por tanto, la dimensión se evalúa de nivel medio con un índice de 0,48.

En el caso de la dimensión II (organización del proceso), los indicadores nivel en que asiste al proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica y nivel de cumplimiento del horario de la capacitación en contenidos de delincuencia económica se avalúan de Alto, con índices de 0,73 y 0,70 respectivamente; y el indicador nivel de acceso a los materiales que serán utilizados en la capacitación en contenidos de delincuencia económica se evalúa de Bajo, con un índice de 0,40. Como resultado del análisis, la dimensión se evalúa de nivel Medio, con un índice de 0,48.

Por otra parte, en la dimensión III (ejecución del proceso), los indicadores nivel de motivación hacia el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica y nivel de ejecución del trabajo en equipos en el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica se evalúan de Bajo, ambos con un índice de 0,40 y el indicador nivel de eficacia del resultado del trabajo independiente sobre contenidos de delincuencia económica se evalúa de Medio, con un índice de 0,54; entonces la dimensión de forma general se avalúa de nivel Bajo, con un índice de 0,40.

Asimismo, en la dimensión IV (evaluación del proceso), los indicadores nivel de la calificación obtenida en el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica y nivel de correspondencia entre los resultados alcanzados y los planificados en el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica, se evalúan de Bajo, con índices de 0,39 y 0,38 respectivamente y, de forma general, la dimensión se evalúa de nivel Bajo, con un índice de 0,33. La variable se evalúa de un nivel Medio, con un índice de 0,44, constatándose las siguientes insuficiencias.

Insuficiente diagnóstico de necesidades de capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros de Pinar del Río.

- Insuficiencias en la planificación de la capacitación, a partir de los intereses individuales de los cuadros y, en

consecuencia, con la combinación de formas de capacitación.

- Insuficiencias en el diagnóstico de las necesidades de capacitación sobre delincuencia económica.

- Desconocimiento por parte de los cuadros de las manifestaciones de los diferentes delitos económicos.

- Insuficiente motivación de los cuadros por la capacitación, lo que limita la participación en las actividades, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

- Desbalance entre los contenidos teóricos y prácticos en las actividades de capacitación.

DISCUSIÓN

Los resultados de los métodos, técnicas e instrumentos que se aplicaron en el diagnóstico inicial permitieron caracterizar el estado actual que presenta el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros de Pinar del Río, lo cual revela algunas insuficiencias. De ahí la importancia de profundizar en la búsqueda de algunos referentes teóricos para efectuar generalizaciones que reflejen la necesidad de realizar acciones para perfeccionar el proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica y la prevención delictiva.

De esta forma, se debe definir operativamente la capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros como el proceso de enseñanza-aprendizaje con carácter formativo permanente, sistémico y dirigido. Todo ello, con el propósito de preparar a los cuadros desde la entidad donde se desempeñan, a partir de la adquisición, actualización y desarrollo de conocimientos, habilidades profesionales y valores encaminados al fortalecimiento del

control en el ejercicio de sus funciones, en defensa de los intereses del Estado Socialista y, por tanto, a la prevención de hechos delictivos que coloquen en riesgo o lesionen el orden económico en el contexto de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros.

En este sentido, hay que tener en cuenta los criterios de González & Gorguet (2016), quienes plantean que la capacitación a los cuadros constituye una actividad vital para elevar los resultados de su gestión empresarial, donde el estado cubano no ha escatimado esfuerzos y se ha empeñado a lo largo de los años en realizar una intensa labor en este campo, por la gran importancia y significado que constituye que los cuadros sean idóneos, y utilicen, en el cumplimiento de sus funciones de trabajo, los conocimientos más novedosos y los métodos de dirección más actuales. Todo, con el objetivo de desempeñar con mayor eficacia las actividades que dirigen, lo que reafirma la necesidad de perfeccionar la capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros, en aras de aumentar su caudal de conocimientos, a fin de lograr la prevención delictiva.

Se ha constatado que los planes de capacitación se elaboran de acuerdo a lo reglamentado en resoluciones; sin embargo, los programas para este tipo de capacitación son aún muy generales y no se planifican teniendo en cuenta la combinación de las diferentes formas, dándole más relevancia a aquellos aspectos que se han considerado más importantes para su labor, pero dejando a un lado otras materias. Además, la capacitación se observa como una actividad mecánica, rígida, con la tendencia a capacitar por capacitar, sin tener en cuenta las necesidades de aprendizaje reales, tanto individuales como colectivas, de los cuadros.

En cuanto a las dificultades en el diagnóstico de las necesidades que presentan los cuadros en los contenidos relacionados con la delincuencia económica, se reflejan en los planes de capacitación las mismas necesidades de

aprendizaje de años anteriores y las acciones de capacitación destinadas a los cuadros son de carácter general, dirigidas principalmente al perfeccionamiento de la dirección y gestión empresarial. Los temas jurídicos escasamente abordados no incluyen lo referido a la delincuencia económica como una problemática actual de gran relevancia, en aras de la detección y prevención de estas conductas delictivas en la entidad que dirigen, teniendo en cuenta la complejidad del delito, el auge alcanzado por este y la posibilidad del aumento de la delincuencia económica que se prevé.

De acuerdo con lo anterior, es necesario adherirse a los criterios de Castro *et al.* (2019), quienes exploran la percepción social ante la corrupción y destacan entre los principales resultados: la percepción social de descontrol; la baja percepción del fenómeno entre actores sociales; las deficiencias en los recursos humanos que intervienen directamente en el control sobresaliendo los cargos de dirección, economía y de seguridad donde se perciben normativas que pueden favorecer fisuras en procedimientos, estructuras jerárquicas que empoderan a algunos miembros y se percibe deficiente uso racional de los recursos, elementos que deben formar parte de los contenidos de la delincuencia económica a diagnosticar en los cuadros.

El diagnóstico debe ir encaminado a las diferentes modalidades de delito económico y a sus manifestaciones como el lavado de activos, que constituye un ejemplo paradigmático de la nueva delincuencia de nuestros tiempos y es uno de los fenómenos criminales que más atención ha suscitado a nivel internacional, una vez perfeccionado en nuestro país el marco legal regulatorio de las acciones tendentes al enfrentamiento de este delito (Ocampo *et al.*, 2018). Otra modalidad es la corrupción, que es la desnaturalización o desviación de su regular ejercicio, entendida esta como la entera actividad del estado, siendo sus principales manifestaciones: la corrupción política, la judicial y la administrativa (Ricardo, 2020).

Por otra parte, Navarro (2018) reconoce algunos aspectos sobre los cuales hay que diseñar el núcleo de la política pública para enfrentar la corrupción administrativa, como son: el incumplimiento por parte de los funcionarios públicos de las disposiciones jurídicas, asociado a otros aspectos como el abuso de autoridad en el ejercicio de sus funciones discrecionales, precisamente para obtener logros ilegítimos, la falta de control interno y, en alguna medida también, la repercusión de la situación económica nacional, unido a la degradación ética que a veces es la consecuencia y otras la causa misma de este fenómeno, y que se suele simular mediante una práctica o estilo de vida comúnmente denominado "doble moral".

Asimismo, Goite & Medina (2022) opinan que el delito económico provoca una gran afectación social y un replanteo en su tratamiento sirve para superar el pensamiento criminógeno de que la pobreza es el factor esencial del delito y con ello combatir desde la criminología los signos de agorafobia que han caracterizado durante siglos el tratamiento penológico; que no significa diseñar una estructura penal de "inhibición" frente a estas conductas o dar pie al denominado "Derecho penal del enemigo", donde se ofrezcan fórmulas conciliatorias entre la sociedad y el delito, por el solo hecho de que el sujeto activo forma parte de una clase social no estigmatizada. El reto estará en formular una política criminal con estrategias y agencias de control que, junto a la prevención del delito como función esencial del Derecho penal, ofrezca respuestas útiles y viables para enfrentar con efectividad la criminalidad económica.

Es necesario destacar también la necesidad de capacitar a los cuadros para la realización de un efectivo control interno, ya que como plantea Cortés (2019) se observan problemas de ineficiencia, carencia de controles, burocracia administrativa, ausencia de controles, desórdenes normativos, limitado seguimiento y evaluación de riesgo y fraude, máxime si se tienen en cuenta las transformaciones que están ocurriendo en el sector estatal. Esto garantiza elevar la

calidad del desempeño y contribuye al desarrollo de valores de responsabilidad y honestidad con el cuidado, uso adecuado y eficiente de los recursos del Estado Cubano. Es fundamental para el logro de un mejor desempeño ético de cuadros y especialistas (Expósito & González, 2019); estos son contenidos que deben planificarse en los programas de capacitación de los cuadros para darle un tratamiento adecuado, empleando métodos, procedimientos y formas organizativas que se correspondan con las exigencias que impone el desarrollo científico-técnico (Montalván, 2019).

De acuerdo a lo anterior, es necesario reforzar también, en la capacitación de los cuadros, cuestiones de legislación penal, de manera que les permita comprender el proceso de corrupción administrativa desde lo participativo, donde intervienen normativas y estructuras de poder; permiten orientar políticas preventivas en el enfrentamiento al fenómeno social, en la medida que se estimulen relaciones sociales simétricas y se potencien acciones sociales para la formación de valores en los diferentes espacios sociales y concienticen la necesidad de la protección de los recursos destinados al pueblo.

También se ha notado en las actividades de capacitación un desbalance entre los contenidos teóricos y prácticos, lo que trae consigo que se afecte la asimilación de los contenidos e incluso disminuya la motivación por parte de los cuadros. En este sentido, hay que considerar a Matos *et al.* (2021), quienes proponen el aprendizaje cooperativo para la capacitación en el marco del grupo y los equipos de trabajos, utilizando actitudes y mecanismos de cooperación y coordinación y se favorece a partir de los tipos de actividades que se desarrollan que les permita descubrir, observar, intercambiar opiniones, ideas, criterios, dialogar y discutir y se ayuden mutuamente, que compartan ideas y que desarrollen sus habilidades desde un punto de vista conjunto (Navarro *et al.*, 2019). Es decir, para lograr esto deben combinarse distintas formas como el taller, intercambios de experiencias y otras, de manera que se

genere el debate sobre los contenidos desde diferentes perspectivas.

Como ha podido apreciarse, la capacitación de los cuadros nunca ha logrado ser completa, dándosele relevancia a aquellos aspectos que se han considerado más importantes para su labor, pero dejando a un lado otras materias. Además, se observa como una actividad mecánica, rígida, con la tendencia a capacitar por capacitar, sin tener en cuenta las necesidades de aprendizaje reales, tanto individuales como colectivas, de los cuadros; por ello, se orientará a los contenidos esenciales tratados en este acápite y se organizarán las acciones, en relación con los problemas profesionales de esta índole que emergen en la entidad laboral.

El proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros debe desarrollarse en vínculo a la práctica en la entidad, para que los cuadros aprendan a hacer, a prevenir, a detectar conductas delictivas, estudiando, investigando, haciendo; que se apropien de los contenidos y los apliquen, lográndose resultados positivos para la entidad laboral y, por tanto, para la sociedad, evidenciándose en este proceso la función pedagógica-productiva del modelo de Formación Profesional Compartida o Formación en la Integración, para que en la patria cubana empeñada en mantener el rumbo socialista, con una visión hacia un socialismo próspero y sostenible, ni la corrupción, y mucho menos la delincuencia organizada, tengan cabida a pesar de desarrollarse en un entorno económico-social bien complejo (Ramos & Pérez, 2020).

La determinación de las principales regularidades del proceso de capacitación en contenidos de delincuencia económica de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte de Cargas y Pasajeros de Pinar del Río impone la necesidad de diseñar acciones en este sentido, teniendo en cuenta que tendencialmente la delincuencia económica ha ido perfeccionando sus métodos y el nivel de organización ha crecido. Esto representa

mayores afectaciones a la economía y, a su vez, cierto descrédito en cuanto a la gestión de algunos actores públicos inmersos en este fenómeno delincencial; aparejado a las transformaciones económicas que vive nuestro país, es posible prever un aumento de este tipo de delincuencia.

Los resultados del diagnóstico inicial realizado a la muestra seleccionada y la profundización en los referentes teóricos acerca de la delincuencia económica avalan la necesidad de diseñar acciones para la capacitación de los cuadros de la Empresa Provincial de Transporte de Carga y Pasajeros de la provincia de Pinar del Río en contenidos de delincuencia económica, de manera que logren la preparación requerida para la prevención y el control del delito económico en su empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, J. A., Rodríguez, R., Riera, C. M., Fabré, I. & Alcolea, A. (2019). Exploración de la percepción social ante la corrupción administrativa. *INFODIR.*, 15(29), 12. <https://dspace.uclv.edu.cu/handle/123456789/11125>
- Cortés, A. (2019). El control interno como proceso administrativo para las PYMES. *Revista FAECO sapiens*, 2(2), 13-26. https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/700
- Expósito, A. M. & González, O. (2019). La capacitación como alternativa para fortalecer la contabilidad y el control interno en las entidades del territorio. *Innovación Tecnológica*, 25(1), 1-8. <http://portal.amelica.org/ameli/jatSRepo/442/4422484001/index.html>
- Goite, M. & Medina, A. (2022). Delincuencia económica, globalización y comunidad

- internacional. *Revista Cubana de Derecho*, 1(1), 406-435.
<https://revista.unjc.cu/index.php/derecho/article/view/44>
- González, R. & Gorguet, M. (2016). Preparación y superación de cuadros directivos y reservas en Cuba. *MEDISAN*, 20(4), 564-573.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192016000400017&lng=es&tlng=es
- Matos, L., Rodríguez, P., & Matos, M. (2021). La capacitación político-ideológica desde el puesto de trabajo de los cuadros políticos. *Maestro y Sociedad*, 18(3), 1051-1069.
<https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5393>
- Montalván, N. A. (2019). Una mirada a la capacitación de los cuadros empresariales en función de su mejoramiento profesional y humano. *Órbita Científica*. 25, 107. 1-10.
<http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/884>
- Navarro, R. (2018). Política pública para el enfrentamiento de la corrupción administrativa en Cuba. *Derecho y Cambio Social*, 15(54), 1-21.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6678114>
- Navarro, I., González, C., López, B., & Contreras, A. (2019). *Aprendizaje cooperativo basado en proyectos y entornos virtuales para la formación de futuros maestros*. *Educar*, 55(2), 519-541.
<https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/v55-n2-navarro-gonzalez-lopez-contreras>
- Ocampo, L., Guerra, L. & Ortiz, Y. (2018): "La identificación de riesgos de lavado de activos como estrategia para su prevención. un enfoque desde la empresa cubana", *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (octubre 2018).
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/10/riesgo-lavado-activos.html//hdl.handle.net/20.500.11763/oel1810riesgo-lavado-activos>
- Pérez, A., Lao, Y. & Torralba, A. L. (2021). Aproximación al estudio de la gestión del transporte público urbano y suburbano en Holguín, Cuba. *RILCO: Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional*, (9), 3.
<https://www.eumed.net/es/revistas/rilco/9-febrero21/transporte-publico-cuba>
- Ramos, S.C. & Pérez, D.Y. (2020). Cuba: ¿corrupción y delincuencia organizada? Una visión histórico-evolutiva. *Revista Penal México*, 9(16-17), 229-246.
<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/339>
- Ricardo, Y. (2020). La justicia penal en Cuba de cara a la corrupción administrativa. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 5(3), 55-63.
<https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/259>

Conflictos de interés:

Los autores declaran no tener conflictos de interés de ninguna índole

Contribución de los autores:

Los autores participaron en el diseño y redacción del trabajo, y análisis de los documentos.

Citar como

Pérez Menéndez, A., Gato Armas, C.A., Cardoso Rojas, L.E. (2024). Capacitación sobre delincuencia económica. Necesidad para cuadros de la Empresa Transporte de Carga y Pasajeros. *Mendive. Revista de Educación*, 22(1), e3650.

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3650>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)